Outlook

RE: Certificado paz y salvo cuota de aprendices

Desde Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos <uortegab@sena.edu.co>
Fecha Vie 11/10/2024 10:30 AM
Para Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
CC Ana Maria Ibañez Quintero <amibanez@sena.edu.co>; Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>

Buen día

Cordial saludo respetada señora Lorena

En atención a solicitud se informa que las empresas relacionadas en correo inferior no se encuentran reguladas con cuota de aprendices.

Muchas gracias

Cordialmente,

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 3:40 p. m.
Para: Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos <uortegab@sena.edu.co>
CC: Ana Maria Ibañez Quintero <amibanez@sena.edu.co>
Asunto: Certificado paz y salvo cuota de aprendices

Cordial saludo
Respetados Ubeimar y Ana Maria
Espero se encuentren bien

De manera atenta y respetuosa, solicito su amablemente colaboración con la expedición del concepto de cuota de aprendices (Favor certificarnos la cuota de aprendices de modo que la entidad sepa que cuota regulada tiene y si está cumpliendo) de las empresas:

1. DIANA PAOLA MONDRAGON RAMIREZ con NIT 29681410-3
2. HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS con NIT 901.569.674-5

El certificado de paz y salvo es requisito para el pago de proveedores.

Agradezco la atención y colaboración, quedo atenta.

Cordialmente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Logo SENA

Lorena Patricia Barcos Mosquera

Centro De Biotecnología Industrial - Contratista

lbarcos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 30 No 40 - 25

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

Logo SENA

Ubeimar Alejandro Ortega Bolanos
Regional Valle - Contratista
uortegab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 2 Bis 15

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes